

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Abril de 2008

209/08

Expte. Nº 14.349/05

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Victoria Regina Ornass, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en el cual se desempeña como Docente Tutor del Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Unidad Académica; teniendo en cuenta que el Sr. Decano informa que dadas las características de la situación no corresponde otorgar la licencia; atento que la citada docente, habiendo tomado conocimiento de lo informado por el Sr. Decano, solicita se considere su renuncia al cargo a partir del 1º de abril de 2008, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 1º de abril de 2008, la renuncia presentada por la Prof. Victoria Regina ORNASS al cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en el cual se desempeñaba como Docente Tutora del Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad, en el marco del Proyecto PROMEI – Subproyecto CGCB.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Escuelas de Ingeniería, Prof. Victoria Regina ORNASS, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Drm. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI S E C R E T A R I A FACULTAD DE INGENIERIA ING. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIRAL